



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00770475- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por el Dr. Andrés Matta como Director del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 22;

Lo informado por la Dirección de Sumarios en el orden 27;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, del Dr. Andrés Matta como Director del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible, a partir del 1° de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

ja

